

RESOLUCIÓN N.º 007/24

GENERAL PICO, 29 de febrero de 2024

VISTO:

La Resolución N.º 201/23 del Consejo Directivo mediante la cual se resolvió dar de baja, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, al Ing. Roberto YEP RODRIGUEZ, a partir del 01/12/2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Roberto YEP RODRIGUEZ revestía un cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrónica, con asignación de funciones en las asignaturas Electrónica I y Electrónica II.

Que presentó la renuncia definitiva a partir del 01/12/23.

Que en la actualidad el área solo cuenta con un profesor y un auxiliar docente.

Que es necesaria la formación de RRHH para las mismas y la colaboración de un auxiliar docente para asistir en la atención del estudiantado.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Exclusiva en el Área de Electrónica, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director de Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica Ing. Pablo Martín AZCONA avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 29/02/2024 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Exclusiva para el Área Electrónica, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Ingeniero Electrónico / Electromecánico / Ingeniero Electromecánico con orientación en Automatización Industrial o título afín.
- Experiencia en docencia universitaria a nivel auxiliar docente. Requisito No excluyente.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 04/03/2024 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 08/03/2024 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

- 1º Miembro Titular: Ing. Ernesto Daniel BERGÉS – DNI 14.625.057
2º Miembro Titular: Ing. Fernando Gabriel STACIOTTI – DNI 24.998.859
3º Miembro Titular: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201



Resolución N.º 007/24

- 1º Miembro Suplente: Mg. Aldo Abel CRESPO – DNI 14.625.180
2º Miembro Suplente: Ing. Martín Sebastián BAUDINO – DNI 30.248.648
3º Miembro Suplente: Dr. Fernando Javier VILLEGAS – DNI 27.167.643

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: A.P. Juan Carlos HERNÁNDEZ - DNI 24.276.162
Por el claustro Graduados/as: Ing. NATANIEL FARIAS - DNI 40.978.590
Por el claustro Estudiantes: Luciano Manuel CAMARGO FUNES - DNI 41.037.373

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, élévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP